

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2445221

EN VIRTUD DE QUE GUSTAVO REYES

HERNADEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARBOLO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO DE LE EXISTE LA PRESENTE

CON LICENCIA DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

MEXICO, D.F. A 7 DE ABR DE 1927

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA